



**Instituto para la Investigación y la Preservación del
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



**PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
JARDIN BOTANICO JUAN MARIA CESPEDES**

SUBDIRECCION DE MERCADEO Y DIVULGACIÓN

CALI – VALLE



**Instituto para la Investigación y la Preservación del
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



OBJETIVO

Brindar un servicio de calidad para mejorar la percepción y satisfacción de necesidades y expectativas del cliente en el Jardín Botánico Juan María Céspedes - INCIVA.

SERVICIOS

- Recorrido guiado por eco senderos
- Recorridos guiados por museo etnobotánico y colecciones vivas como; palmas, guadua, maderables, Zamias y Cycas
- 4 edificaciones destinadas a la investigación, educación y alojamiento
- Apoyo a investigadores, pasantes y tesis
- Salón de conferencias

Dirección: Corregimiento de Mateguadua, ubicado a 7 km del casco urbano del municipio de Tuluá, Valle del Cauca – Colombia, desde la carretera Panamericana (7 Km de vía)

Costo del servicio ingreso Jardín Botánico Juan María Céspedes (incluye guía):

Boletería Niños: \$ 2.000,00

Boletería Adultos: \$ 3.000,00

Persona de contacto:

Alejandra Valderrama 315 636 1319
Coordinadora Administrativa

Correos electrónicos: jardinbotanico@inciva.gov.co

Horarios:

Lunes a viernes 8 am a 4 pm, sábados, domingos y festivos se atiende previa reservación.

¿Cómo hacer la reservación de visitas?:

1. Reservación directa en la oficina administrativa del Jardín Botánico Juan María Céspedes.
2. Reservación vía telefónica con 8 días de antelación a la visita.
3. Reservación vía correo electrónico a jardinbotanico@inciva.gov.co o a divulgacion@inciva.gov.co



Instituto para la Investigación y la Preservación del
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA



Costo de ingreso y forma de pago:

1. El pago se realiza de manera directa el mismo día de la visita al centro.
2. El pago se debe hacer con la coordinación administrativa del centro.
3. El pago será de acuerdo al precio vigente tanto por concepto de niños y/o adultos.
4. Se entregará al visitante boleta de ingreso como comprobante del pago de la visita.

Atención a niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes que ingresan al Jardín Botánico Juan María Céspedes, deben llegar con una persona adulta responsable.

Personas en condición de discapacidad

Visitantes con discapacidad física

Teniendo en cuenta que el Jardín es un área natural en la que se realizan caminatas por ecosenderos en terrenos irregulares la visita de personas con discapacidad física debe hacerse solo al área contigua a la administración del centro.

Discapacidad auditiva, sordas o hipo acúsicas:

Las personas con discapacidad auditiva pueden disfrutar del Jardín

Otras discapacidades: Se recomienda la visita previa de quien coordine el grupo o acompañe el visitante para evaluar la posibilidad de la visita.